	FORMATO DE SUPERVISION DE CONTRATOS Y AUTORIZACION DE PAGOS	Código: FTO-GAJ-SCAP-21
		Versión: 3.1
		Fecha: 07/07/2020

Dependencia:	Subgerencia Administrativa y Financiera	Número de pago/ total de pagos:	2	Fecha:	13 de diciembre de 2024

DATOS DEL CONTRATO

Valor:	$ 84.500.000,00			Valor mensual	$ 18.300.000,00	Saldo del contrato:	$ 100.000,00
Número:	554-24	Fec.Suscripción	5/11/2024	Fecha de iniciación:		25/11/2024	
Nº CDP:	606	Fecha :	5/11/2024	Fecha de terminación:		31/12/2024	
Nº CDP		Fecha					
Nº RP	1379	Fecha .	15/11/2024				
Nº RP:		Fecha :		Duración:	1 Meses	5 Dias	
Rubro Presupuestal:	245020669230			Periodo a pagar:	Diciembre 2024		
	245020665211						
	245020665112						
Requiere Informe:	SI: x	NO:		Suspensión No.:		En tiempo:	
Entregó Informe:	SI: x	NO:		Prorroga: No.:		En tiempo:	

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA								
Identificación:	Tipo de documento: Cédula		Nit.	X	Número:	823.001.628	DV.	5	
Dirección:	Barrio Nuevo Bosque ET 2 Mz 21 LT 1								
Número de Teléfono:			FAX:			CEL.	3153273244		
Clase y número de cuent	Corriente:		Ahorros	X	Número	95100000627	Banco:	BANCOLOMBIA	

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Marque con "X"				
Persona Natural:		Persona Jurídica:	X	
Gran Contribuyente:		Autoretenedor:		
IVA Régimen Común:	X	Entidad sin ánimo de lucro		
IVA Régimen Simplificado:				
He verificado de esta información frente al RUT :		SI: X	NO:	

INFORME DEL SUPERVISOR

AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD

El contratista presentó el informe correspondiente: SI: X NO: # de folios: 57

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: X NO:

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas:

Se anexa informe de supervision de ejecucion contractual (FTO-SAF-ISEC) e informe de actividades realizadas por el contratista

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural:

Aportes a Salud		Aportes a Pensión	
Valor pagado $	Periodo	Valor pagado $	Periodo
Comprobante de pago Número:		Comprobante de pago Número Planilla):	
Fecha de pago:		Fecha de pago:	
Aportes a A.R.L.		Pensionado: SI: NO:	
Valor pagado $	Periodo	Certificación: SI: NO:	
Comprobante de pago Número:			
Fecha de pago:			

Persona Jurídica: SI: X NO:

PLANILLA: 9478131100

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ,Administradora de Riesgos Laborales conforme a las normas vigentes , por lo tanto autorizo el pago por el valor de $ 18.300.000

	SI: x	NO:	Cuenta de Cobro	SI:	NO:
Copia de aporte a salud	SI: x	NO:	factura	SI: x	NO:
Copia de aporte A.R.L.	SI: x			Factura	SIG 1199

FIRMA CONTRATISTA

NOMBRE CONTRATISTA : FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA

NIT 823.001.628-5

REPRESENTANTE LEGAL ADALBERTO HERRERA B

C.C : 73545745 El Carmen de Bolivar-Bolivar

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: JULIO RIVERA MOLINARES

C.C.: 85.470.450

DENOMINACION DEL CARGO: P.U. Apoyo Direccion Logistica

AREA ASIGNADA P.U. Apoyo Direccion Logistica

	INFORME SUPERVISION DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: FTO-SAF- ISEC-28 Versión: 1 Fecha: 07/07/2020

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS	
NO. CONTRATO: 554-24	
NOMBRE CONTRATRISTA: FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO PRIMAVERA	
IDENTIFICACION: 823.001.628-5	
FECHA DE INICIO	25 de noviembre de 2024
PERIODO DEL INFORME	diciembre de 2024.
LUGAR DE EJECUCION (area)	Diferentes centros, puestos de salud y hospitales de la ESE HLCI.

OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGUA, TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA LA VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION	RESULTADO CUMPLE/NO CUMPLE
1. Ejecutar el contrato bajo su exclusiva responsabilidad. En consecuencia, será el único obligado frente a terceros por el desarrollo del servicio aquí contratado cuando exista culpa comprobada del contratista. Dicha autonomía conduce a exonerar a LA EMPRESA de cualquier responsabilidad de carácter civil, administrativo, fiscal, laboral, penal o comercial que se genere por su exclusiva responsabilidad.	El contratista cumplió con su responsabilidad en la ejecucion del contrato deacuerdo con la programacion definida, ver folio # 39	cumple
2. Entregar oportunamente todos los soportes de facturación a LA EMPRESA. EL CONTRATISTA se obliga a adjuntar a la factura por los servicios independientes prestados, el comprobante de pago de seguridad social en salud, riesgo y pensiones.	El contratista presentó los soportes de facturacion, anexando la factura de los servicios presentados y el comprobante de pago de seguridad social, riesgo y penciones, ver folio # 1,2	cumple
3. Afiliar y realizar los pagos de los aportes mensuales a sus colaboradores al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.	El contratista entregó soportes de pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, ver folio # 1,2	cumple
4. Administrar directamente todos los asuntos relacionados con su personal de acuerdo a la normatividad legal vigente.	El contratista cumplio con la administracion de su personal deacuerdo a la normativa legal vigente, ver folio # 46,47	cumple
5. EL CONTRATISTA se obliga a obrar con diligencia en los asuntos objeto del contrato de prestación de servicios integrales de procesos y subprocesos.	El contratista cumplió con la prestacion del servicio de acuerdo al objeto del contrato, ver folio # 42	cumple
6. EL CONTRATISTA sin perjuicio de su autonomía tendrá en cuenta los criterios y recomendaciones dadas por LA EMPRESA, de acuerdo con los requerimientos del servicio.	El contratista tuvo en cuenta los criterios y recomendaciones dadas, ver folio # 42	cumple
7.Ejecutar el contrato en los plazos establecidos.	El contratista cumplio con los plazos establecidos en la ejecucion del contrato, ver folio # 39	cumple
8.Cumplir con todos los requerimientos exigidos en los alcances del presente contrato.	El contratista cumplio con los requerimientos exigidos del contrato, ver folio # 40-57	cumple
9. Atender las recomendaciones del supervisor relacionadas con el objeto contractual.	El contratista atendio las recomendaciones de acuerdo con el objeto del contrato, ver folio # 42	cumple
10.El contratista está obligado cumplir con la prestación del servicio de Transporte y Suministro de agua, transporte de combustible, para los centros de salud de la E.S.E Hospital Local Cartagena de Indias, de acuerdo a la programación definida por el Hospital y el Supervisor del contrato.	El contratista cumplio con la prestacion del servicio de acuerdo a la programacion definida, ver folio # 39	cumple
11.El transporte del agua y combustible deberá realizarse en los tiempos establecidos en la programación acordada por la ESE HLCI.	El contratista cumplio con la programacion establecida par la prestacion del servicio, ver folio # 39	cumple
12, Informar a la ESE-HLCI sobre cualquier irregularidad o novedad que se presente durante la ejecucion del contrato	El contratista tuvo en cuenta las recomendaciones dadas.	cumple
13. Cumplir con las condiciones técnicas y de operación exigidas dentro del presente estudio.	El contratista cumplio con los requisitos del personal, de vehiculos y equipos exigidos en el contrato.	cumple
14.Dar cumplimiento de todas las reglamentaciones y disposiciones vigentes con referencia a la seguridad e higiene.	El contratista cumplió con las reglamentaciones y disposiciones vigentes, ver folio # 36,37	cumple
15.Se hace indispensable que la empresa que pretenda contratar con la ESE HLCI debe tener implementado un SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, el cual armonizará con el sistema que se está implementando en la entidad y, que es parte indispensable del programa de SST que la entidad tiene en marcha.	El contratista cumplio con la implementacion del programa de SST, ver folio # 36,37	cumple
16.Dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución 2115 de 2007 art 2, 11 y 21 en referencia a la calidad del agua.	El contratista cumplio con los requerimientos exigidos del contrato, ver folio # 50-56	cumple
17.Dar cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1575 de 2007 Art 9.	El contratista presentó certificados de los analisis Fisico-Quimicos y Microbiologico del agua, ver folio # 50-56	cumple

18. Entrega de planilla o evidencias fotográficas del lavado y desinfección de los carrotanques.	El contratista cumplio con la entrega evidencias fotograficas del lavado y desinfeccion de los carrotanques.	cumple
19. Acreditación del laboratorio de que realiza los análisis del agua.	El contratista presento acreditacion del laboratorio que realiza los analisis Fisico-Quimicos y Microbiologico del agua, ver folio # 50-56	cumple
20. Entrega de resultados de los análisis Físico-Químico y Microbiológico del agua suministrada a la ESE-HLCI.	El contratista presento certificados de los analisis Fisico-Quimicos y Microbiologico del agua, ver folio # 50-56	cumple
21. El proponente encargado del transporte, debe garantizar la seguridad y protección del agua y el combustible transportado, y deberá entregar al receptor designado en el sitio por medio de una planilla que servirá de soporte de su factura y/o cuenta de cobro.	El proponente cumplio con la entrega de soportes de la prestacion de servicios, ver folio # 50-56	cumple
22. El proponente encargado del transporte de los elementos debe garantizar la entrega de los mismos en los centros de salud.	El proponente cumplio con la entrega de soportes de la prestacion de servicios, ver folio # 50-56	cumple
23.El contratista deberá entregar planillas de donde conste la ruta, la cantidad, y demás condiciones necesarias para acreditar la prestación de los servicios.	El contratista presentó formatos con la ruta, cantidad y condiciones de cada servicio prestado, ver folio # 49-55	cumple
24. Cualquier tipo de multa impuesta a las naves en ejecución del servicio estará a cargo del Futuro Contratista.	El contratista tuvo en cuenta las recomendaciones dadas.	cumple
25. Mantener los límites permitidos en cuanto a dimensión, peso y carga, según la matrícula de la embarcación.	El proponente tuvo en cuenta las recomendaciones dadas.	cumple
26. El contratista asumirá el valor correspondiente a los impuestos requeridos en cada puerto tanto de punto de partida como de destino.	El contratista asumio el pago de peajes en el trasporte de agua y combustible.	cumple
27. El Futuro Contratista deberá indicar y tener habilitada por lo menos una línea telefónica con disponibilidad de atención para el caso en que se requiera programar servicios de transporte. Así mismo garantizara medios tecnológicos de contactos que hagan más fácil el acceso y la comunicación directa.	El contratista cumplio con la garantizacion de medios tecnologicos de contacto para la comunicación directa.	cumple
Observaciones:		
NOMBRE: JULIO RIVERA MOLINARES **FIRMA DEL SUPERVISOR:**_____ **CARGO:P.U. Apoyo Direccion Logistica ESEHLCI**		